



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0319-R-2019  
Piura, 26 de febrero de 2019

**VISTO**

El expediente N° 00461-0201-19-5 del 20 de febrero de 2019, presentado por el **Lic. César Sosa Silupú**, Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura; y

**CONSIDERANDO**

Que, mediante el Oficio N° 0443-J-OCARH-2019 de fecha 19 de febrero de 2019, el Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, comunica que ante la necesidad de convocar a Concurso Público para cubrir plazas del Personal Laboratorista, bajo la modalidad CAS (Contrato Administrativo de Servicios) de la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo al Informe N° 002-2019-UMGA-OPEP-UNP del 11 de febrero de 2019. Solicita la aprobación de la Comisión de dicho Concurso Público, conforme se detalla a continuación:

-Lic. César Sosa Silupú	Presidente de la Comisión
- Sr. Oswaldo Estrada Reto	Representante del Rector
-Sr. Pedro Bermejo Tocto	Secretario Técnico
-Ing°. Hugo Orlando Reyes Alama	Miembro

Que, con Oficio N° 575-RECTORADO-2019/UNP del 20 de febrero de 2019, el señor Rector solicita la emisión de la Resolución, aprobando la conformación de la Comisión citada;

Que, el Art. 175° inciso 3) del Estatuto de la UNP, establece como una de las funciones del Rector la de dirigir la actividad académica y gestión administrativa de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, la conformación de la **Comisión encargada del Concurso Público para cubrir bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional de Piura**; conforme se detalla a continuación:

Lic. César Sosa Silupú	Presidente de la Comisión
Sr. Oswaldo Estrada Reto	Representante del Rector
Sr. Pedro Bermejo Tocto	Secretario Técnico
Ing°. Hugo Orlando Reyes Alama	Miembro

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

c.c. RECTOR,DGA,OCI,OCARH(8),OCP,INTs(4),ARCHIVO(2)  
18copias/MEL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Dr. César Augusto Reyes Peña  
RECTOR